

A/A: Dña. Isabel Díaz Ayuso

Presidenta del Gobierno Autonómico de la Comunidad de Madrid.

DE: D. Héctor Castaño Vázquez

Coordinador de Comunicación y Relaciones Institucionales del Sindicato de Trabajadores de Seguridad y Servicios.

En Madrid, a 4 de Noviembre de 2023

Excma. Sra. Presidenta,

Desde hace tiempo, conocedores de la cercanía de la licitación de la vigilancia y seguridad de los Centros Hospitalarios y Ambulatorios del SERMAS, **hemos solicitado** a la Consejería de Sanidad, como consecuencia del paulatino aumento de situaciones violentas que se han venido produciendo en dichos Centros tanto con el personal sanitario como con el propio servicio de seguridad, la dotación de **Chalecos Anticorte** para este último colectivo, en aras a velar por la mejora de su seguridad e integridad física.

Conocedores de que su Gobierno ha enviado recientemente a la Asamblea de la Comunidad de Madrid, para su estudio y aprobación, los Presupuestos para el año 2024, es el motivo por el que hemos considerado conveniente apelar a Usted para que se reconsidere esta solicitud, ante el silencio e inacción por parte de la Consejería de Sanidad y que se incluya en dichos presupuestos la partida económica necesaria para dicha dotación.

Al menos en los Centros Hospitalarios, debido al enorme volumen de pacientes, acompañantes y visitas, consideramos que se debería de dotar de estas prendas al personal de seguridad cuando realicen sus labores de vigilancia y control en las dependencias de las Urgencias, puesto que en estas son los lugares dónde se

producen con más asiduidad altercados y situaciones violentas tanto contra el personal sanitario como con el propio personal de seguridad.

En estos últimos tiempos se ha venido produciendo un aumento de los casos de violencia física y verbal en los Centros Hospitalarios y Ambulatorios, no sólo de la Comunidad de Madrid, sino también en el resto de España, por lo que además consideramos que sería positivo que su Gobierno fuera pionero en dotar a sus servicios de seguridad en los mismos de estas prendas y sirviera de ejemplo y mostrase el camino a seguir a las demás Comunidades Autónomas.

Esta apelación a Usted ha sido pensada y planteada sin más pretensión que la de velar por la seguridad e integridad física de los servicios de seguridad, máxime cuando a su vez estos han de velar también por la del personal sanitario y facultativo con el que interaccionan y conviven día tras día, colaborando en la consecución de un buen funcionamiento de las servicios sanitarios.

Atentamente,

D. Héctor Castaño Vázquez

Coordinador de Comunicación y Relaciones Institucionales del Sindicato de
Trabajadores de Seguridad y Servicios.